



ID DOCUMENTO: NFipz9tNkZwDYubxkel/39JAcw10=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Acuerdo de 29 de noviembre de 2019, de la Comisión de Selección de Ayudas para Estudiantes en Situaciones de Emergencia Sobvenida, matriculados en la Universidad de Málaga en el curso 2019-2020, por la que se publica la Primera Relación Provisional de estudiantes propuestos para la CONCESIÓN de las ayudas correspondientes a las Acciones b), c), d), y e) convocadas por Resolución de 28 de octubre de 2019.

La Comisión de Selección de las Ayudas para Estudiantes en Situaciones de Emergencia Sobvenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2019-2020, convocadas por Resolución de 28 de octubre de 2019, de conformidad con el artículo 7 y las normas establecidas en las bases de la convocatoria, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2019,

ACUERDA:

A) Adjudicar las acciones de ayuda que se indican al estudiante que se relaciona en ANEXO I, correspondiente a los apartados b), c), d) y e).

Contra esta propuesta de resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Selección, en el plazo de 10 días, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, a 29 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas

| | | | |
|--|---|---|--|
| | FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | |
| | Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES | CSV: D02B74158DB691AC | |
| | 29/11/2019 12:46 | Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador | |

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------------|---------------------|
| SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | 29-11-2019 12:46:50 |
| SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | 02-12-2019 11:45:55 |



ANEXO I

Primera Relación provisional de solicitantes a los que la Comisión de Selección, por Acuerdo de 29 de noviembre de 2019, propone para la CONCESIÓN de las Ayudas para Estudiantes en Situaciones de Emergencia Sobvenida matriculados en la Universidad de Málaga, en el curso 2019-2020, correspondientes a las Acciones b), c), d) y e).

BONOS DE COMEDOR:

| DNI | NOMBRE | AYUDA CONCEDIDA |
|-----------|--------------------------|-----------------------|
| ****340*B | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARLA | 30 Bonos de Comedor * |

* Cada mes desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020. A recoger del 1 al 5 de cada mes (en el caso de recoger después se descontarán los bonos correspondientes)

ALOJAMIENTO:

| DNI | NOMBRE | AYUDA CONCEDIDA |
|-----------|--------------------------|--|
| ****340*B | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CARLA | Alojamiento Residencia Alberto Jiménez Fraud desde el 01/12/2019 hasta el 31/01/2020 |

Málaga, a 29 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE

José Francisco Murillo Mas

2/2



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

29/11/2019 12:46 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D02B74158DB691AC



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------------|---------------------|
| SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | 29-11-2019 12:46:50 |
| SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | 02-12-2019 11:45:55 |

